



RESOLUCIÓN No. = 1712 DEL 23 MAY 2024

“Por la cual se modifica un acto administrativo”.

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución No. 1091 del 15 de abril de 2024, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de DIANA CONSTANZA MORA BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.154.281, quien ostenta los títulos de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, para desempeñar como DOCENTE DE AULA del área de EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES de la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DIAZ del municipio de VILLANUEVA.

Que, dentro del artículo 1° del acto administrativo en mención, se omitió referir el título de ESPECIALISTA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO acreditado por DIANA CONSTANZA MORA BERNAL.

Que en consecuencia de lo anterior, debe modificarse el artículo 1° de la resolución 1091 del 15 de abril de 2024, incluyéndose el título ESPECIALISTA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar artículo 1° a la Resolución No. 1091 del 15 de abril de 2024, el cual quedará así:

“ARTICULO 1: Nombrar en periodo de prueba a DIANA CONSTANZA MORA BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.154.281, quien ostenta los títulos de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES y ESPECIALISTA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO como DOCENTE DE AULA del área de EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES de la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, sede PRINCIPAL del municipio de VILLANUEVA, perteneciente a la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.”



23 MAY 2024

RESOLUCIÓN No. -1712 DEL

“Por la cual se modifica un acto administrativo”.

700.15.15

PARÁGRAFO 1: Se mantendrán las disposiciones establecidas en los cuatro (04) párrafos del artículo 1° de la Resolución 1091 del 15 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte íntegra de la Resolución No. 1091 del 15 de abril de 2024.


ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a DIANA CONSTANZA MORA BERNAL y a la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DIAZ del municipio de VILLANUEVA.

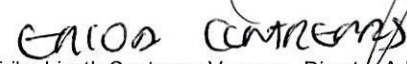
ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE, 23 MAY 2024.

Dada en Yopal, a los


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Aprobó: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Director Administrativo


Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado


Proyectó: Nancy Yaneth Caro Fernández, Profesional Contratado